

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ORECAO S.A.

Se comunica al público que la compañía ORECAO S.A. aumentó su capital en \$ 1'199.200,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de mayo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.5803 de 12 DIC. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 1'200.000,00 está dividido en 1'200.000 acciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 12 DIC. 2001

**Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA POVEZA S.A., DEL CANTÓN SANTA ELENA AL CANTÓN SALINAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía CONSTRUCTORA POVEZA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 9 de julio de 1985, aprobada mediante Resolución No. 85-2-1-1-01784 el 26 de agosto de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Elena, el 29 de agosto del mismo año.

2.- CELEBRACIÓN DE APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía CONSTRUCTORA POVEZA S.A., del cantón Santa Elena al cantón Salinas, aumento del capital y reforma del estatuto, otorgada el 4 de junio de 2001, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-Q.IJ-0010930 de 30 NOV. 2001.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señorita Jenny Eliz. "h. Peñahiel Hernández, en su calidad de Gerente, de estado civil soltera, ecuatoriana y donante" la en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIONES.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-Q.IJ-0010930 de 30 NOV. 2001 aprobó el cambio de domicilio de la compañía CONSTRUCTORA POVEZA S.A., del cantón Santa Elena al cantón Salinas el capital autorizado en MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el aumento de capital por SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía CONSTRUCTORA POVEZA S.A., del cantón Santa Elena al cantón Salinas, a fin de que quienes se creyeron con derecho a oponerse a la inscripción puedan presentar su petición de oposición dentro de los cinco días naturales siguientes a la publicación del extracto en los medios señalados, dentro de los seis días contados desde la fecha de la citada publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recada sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: El domicilio principal de la compañía es el cantón Salinas, provincia del Guayas..." "ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía queda fijado en la suma de UN MIL DOLARES. El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una..."

Guayaquil, 30 NOV. 2001

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

PM: dic. 10-20-21/2001